



*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de realización de estancias formativas en empresas o instituciones para el profesorado de Formación Profesional Específica de la Consejería de Educación y Empleo.*

(2019061195)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 15 de junio de 2009, por la que se regula la realización de estancias formativas en empresas o instituciones, para el profesorado de Formación Profesional Específica de la Consejería de Educación, (DOE n.º 120, de 24 de junio), así como el resuelvo sexto de la Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la realización de estancias formativas en empresas o instituciones, para el profesorado de Formación Profesional Específica de la Consejería de Educación y Empleo (DOE n.º 61 de 28 de marzo), a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento referida en el resuelvo quinto de la resolución antes mencionada, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

**RESUELVO :**

Único. Estimar las solicitudes para la realización de estancias formativas en empresas o instituciones que se relacionan en el anexo I de esta resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3, en relación con el artículo 4.3 de la Orden de 15 de junio de 2009, por la que se regula la convocatoria objeto de esta resolución, así como lo dispuesto en el apartado 2 del resuelvo segundo de la Resolución de 19 de marzo de 2019, el personal docente que se incorpore a las estancias formativas en empresas deberá reunir el requisito de estar dado de alta como personal docente en activo en el periodo en que se desarrollen.

Asimismo, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 del resuelvo tercero de la Resolución de 19 de marzo de 2019, el desarrollo de estas estancias formativas podrá coincidir con el periodo de la actividad profesional del profesorado participante, siempre que las actividades docentes y otras programadas en el centro educativo no se vean afectadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

O bien podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante, a elección de éste, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 15 de mayo de 2019.

El Secretario General de Educación,  
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO I**

## RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                     | <b>EMPRESA</b>  | <b>FAMILIA PROFESIONAL</b>              |
|---|---|---|
| Bejarano Merino<br>Ángeles                    | "Hormigo Píriz" de San Vicente de Alcántara (Badajoz)                       | Agraria                                 |
| Bermejo Padilla<br>Elia                       | "Elecmar- Fernando Martínez Blanco" de La Garrovilla (Badajoz)              | Instalación y mantenimiento             |
| Carcelén Rodríguez<br>Jesusaldo               | "Servicio de microbiología del Hospital Universitario" de Badajoz           | Sanidad                                 |
| Collazos Martínez<br>David                    | "García Moya Automoción S. A. (Moyauto)" de Navalmoral de la Mata (Cáceres) | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Dacal Martín José<br>Antonio                  | "DS Sport" de Plasencia (Cáceres)   | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Del Castillo Blanco<br>Héctor                 | "Auto Sport RCB" de Mérida (Badajoz)  | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Díaz Miguel Marta                             | "Centro odontológico González Colomer" de Badajoz                           | Sanidad                                 |
| Fontáñez García<br>M. <sup>a</sup> Inmaculada | "Axial ingeniería, SLU" de Plasencia (Cáceres)                              | Electricidad electrónica                |



| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>               | <b>EMPRESA</b>   | <b>FAMILIA PROFESIONAL</b>                 |
|---|--|--|
| García Bermejo<br>Abel                  | "Cerogradados Emotions Center" de Sierra Nevada (Granada)      | Servicios socioculturales y a la comunidad |
| García Rubio<br>M. <sup>a</sup> Lourdes | "Gerencia Área de Salud (SES)" de Cáceres                      | Sanidad                                    |
| Lemus Sánchez<br>Pedro Manuel           | "Ibermática, SA" de Mérida (Badajoz)                           | Informática y comunicaciones               |
| Lima González<br>Daniel                 | "Deutz Spain" de Zafra (Badajoz)                               | Fabricación mecánica                       |
| Nevado Molina<br>Nuria                  | "Auto Ramos Extremeños, SL" de Malpartida de Cáceres (Cáceres) | Administración y gestión                   |
| Olivera Sánchez<br>Ramón                | "Transportes Flavio Garrido, SL" de Montehermoso (Cáceres)     | Administración y gestión                   |
| Pérez Cáceres<br>Beatriz                | "Gran Hotel Don Manuel" de Cáceres                             | Hostelería y turismo                       |
| Ramajo Antúnez<br>Julio                 | "Santano Motor" de San Vicente de Alcántara (Badajoz)          | Transporte y mantenimiento de vehículos    |
| Ramos Cambero<br>Francisco              | "Auto Ramos Extremeños, SL" de Malpartida de Cáceres (Cáceres) | Transporte y mantenimiento de vehículos    |
| Rodríguez Martín<br>Andrea              | "Farmacia de la Concepción" de Cáceres                         | Sanidad                                    |



| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                    | <b>EMPRESA</b>  | <b>FAMILIA PROFESIONAL</b> |
|--|---|----------------------------|
| Sánchez García<br>M. <sup>a</sup> del Carmen | "Estirpe negra, SA" de<br>Fregenal de la Sierra<br>(Badajoz)    | Química                    |
| Sandín Lavado<br>M. <sup>a</sup> del Pilar   | "Destino activo, SL" de<br>Malpartida de Plasencia<br>(Cáceres) | Hostelería y turismo       |
| Tejeda Cano<br>Adrián                        | "Complejo hospitalario<br>Universitario" de Badajoz             | Sanidad                    |
| Torres Guillén<br>Alicia                     | "Deutz Spain, SA" de Zafra<br>(Badajoz)                         | Fabricación mecánica       |
| Vicente Pérez,<br>Carlos Matías              | "Deutz Spain" de Zafra<br>(Badajoz)                             | Fabricación mecánica       |

